

Acta de sesión del Comité de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara

Cuarta sesión extraordinaria del Comité de Transparencia de 2016

En la Dirección General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las 10:00 diez horas del día 25 veinticinco de Mayo de 2016 dos mil dieciséis, se celebró la Cuarta sesión extraordinaria del Comité de Transparencia convocada y presidida por el Licenciado Alex Fernando Larios Jiménez, en su carácter de Presidente del Comité de Transparencia.

Lista de asistencia:

El Presidente del Comité de Transparencia solicitó en primer término al licenciado Diego Ramón Beltrán Aguilar, en su calidad de Secretario del mismo, pasara lista de asistencia entre los integrantes del Comité de Transparencia para que la signaran, y habiéndose procedido a ello, dio fe de la presencia de los ciudadanos Lic. Alex Fernando Larios Jiménez, Lic. César Omar Arambula Campa y Lic. Diego Ramón Beltrán Aguilar.

El Lic. Diego Ramón Beltrán Aguilar, secretario del Comité de Transparencia, da cuenta de lo anterior e informa que están presentes, además del Presidente, los integrantes adicionales del mismo, por lo que el Presidente declaró la existencia de quórum y abierta la cuarta sesión extraordinaria del Comité de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara, y válidos los acuerdos que en ella se tomen, para lo cual propone el siguiente:



Orden del día:

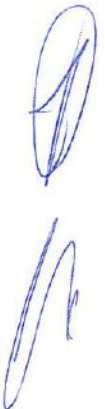
I. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
II. Se somete a consideración los expedientes UTI/054/2016, UTI/055/2016, UTI/056/2016, UTI/057/2016 y UTI/058/2016 , del solicitante P. Velasco Vázquez, en los que solicita: la información de donde trabaja el C. FAUSTO VELASCO VAZQUEZ debido a que incumple a la demanda de la pensión alimenticia que tiene en el juzgado 8vo de lo familiar con expediente 13 2010, considerándose una respuesta Negativa , ya que en los archivos de éste sujeto obligado no se encuentra registro a nombre de la persona de quien se dice trabaja en éste Organismo, resultando que la información es inexistente, .
III. Lectura, aprobación y firma del acta de la cuarta sesión extraordinaria del Comité de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara.
IV. Clausura de la sesión.

En razón de lo anterior, el Presidente del Comité de Transparencia pregunta a los demás miembros, si tienen alguna observación o punto que agregar al orden del día, por lo que después de haber esperado un momento, y al no existir observaciones, les pregunta en votación económica si aprueban el orden del día. -

(Los presentes levantan la mano y dicen aprobado).-----



TRANSPARENCIA
DIF GUADALAJARA



Asuntos y acuerdos:

I. En razón de estar presentes en la sesión, el Presidente y los demás miembros del Comité de Transparencia, se cumple con el requisito para sesionar, existiendo el quórum legal para su desarrollo en los términos del artículo 29 punto 2 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; por lo tanto, los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos.

II. En este punto del orden del día, el Presidente del Comité de Transparencia, Lic. Alex Fernando Larios Jiménez da cuenta que derivada de las solicitudes de acceso a la información y bajo los número de expediente **UTI/054/2016, UTI/055/2016, UTI/056/2016, UTI/057/2016 y UTI/058/2016**, presentadas por el C. P. Velasco Vázquez, de fecha 20 de mayo del año en curso, se determina ser inexistente la información solicitada, relativa a donde trabaja el C. FAUSTO VELASCO VAZQUEZ debido a que incumple a la demanda de la pensión alimenticia que tiene en el juzgado 8vo de lo familiar con expediente 13 2010, ya que se procedió a hacer una búsqueda exhaustiva en los archivos de ésta Institución, tal y como lo refiere el Departamento de Desarrollo de Capital Humano mediante memorándum número RH/181/2016, RH/182/2016, RH/183/2016, RH/184/2016, RH/185/2016 relativa a que no se encontró registro alguno a nombre de la persona de quien se dice trabaja en éste Organismo, Fausto Velasco Vázquez, por lo que se considera información inexistente; posteriormente cede el uso de la voz al Secretario Técnico, Licenciado Diego Ramón Beltrán Aguilar, con la finalidad de que dé una síntesis del asunto que nos ocupa; por lo que este último, manifiesta lo siguiente:

"Miembros del Comité de Transparencia del Sistema DIF Guadalajara, con su permiso doy cuenta para su conocimiento, de las generalidades de los asuntos que nos ocupan, y que han motivado que el día de hoy sesione extraordinariamente este Comité. Al día de hoy, se cuenta con cinco solicitudes de acceso a la información que se han recibido en esta Unidad de Transparencia, en las que se requiere: **la información de donde trabaja el C. FAUSTO VELASCO VAZQUEZ debido a que incumple a la demanda de la pensión alimenticia que tiene en el juzgado 8vo de lo familiar con expediente 13 2010** y en virtud de no

contar con la información se propone sesionar de conformidad al artículo 86 bis numeral III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, toda vez que el Departamento de Desarrollo de Capital Humano realizó una búsqueda exhaustiva en los archivos de éste sujeto obligado, sin encontrar registro alguno a nombre de la persona Fausto Velasco Vázquez, de quien se dice trabaja en éste Organismo, arrojando una respuesta negativa, motivo por el cual solicito a este comité valide y certifique la inexistencia de la información y se considere la respuesta como negativa.

Por lo que de no haber nada más que agregar, se pone a su consideración para su aprobación la respuesta negativa a los expedientes **UTI/054/2016**, **UTI/055/2016**, **UTI/056/2016**, **UTI/057/2016** y **UTI/058/2016**, así como la inexistencia de la información”.

Una vez dicho lo anterior, el Presidente del Comité de Transparencia Licenciado Alex Fernando Larios Jiménez, pregunta a los presentes si tienen alguna observación respecto de este punto, por lo que habiendo esperado un momento, manifiestan tanto el Contralor como el Encargado de la Unidad de Transparencia, que no tienen observaciones; por tal motivo, el Presidente del comité solicita el sentido del voto a los presentes, registrándose al efecto la siguiente votación:

El Contralor Interno, Licenciado César Omar Arambula Campa emite su voto a favor.

El Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario Técnico del Comité Licenciado Diego Ramón Beltrán Aguilar emite su voto a favor.

El Titular de la Dirección Jurídica y Presidente del Comité de Transparencia, Licenciado Alex Fernando Larios Jiménez emite su voto a favor.

Como consecuencia, con 3 tres votos a favor, se aprueba por unanimidad la declaración de la inexistencia de la información solicitada.

Por haberse aprobado por todos los miembros del Comité de Transparencia, se le solicita al Secretario del mismo recabe las firmas de los integrantes en el documento correspondiente.



TRANSPARENCIA
DIF GUADALAJARA

III. No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente del Comité de Transparencia Licenciado Alex Fernando Larios Jiménez da por concluida la cuarta sesión extraordinaria del Comité de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara, siendo las 10:37 diez horas con treinta y siete minutos del día 25 veinticinco de Mayo de dos mil dieciséis, levantándose para constancia la presente acta.



Licenciado Alex Fernando Larios Jiménez
Presidente del Comité de Transparencia



Licenciado César Omar Arambula Campa
Integrante del órgano de Control Interno



Licenciado Diego Ramón Beltrán Aguilar
Secretario Técnico del Comité de Transparencia



TRANSPARENCIA
DIF GUADALAJARA